

**RV: CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DENTRO DE LA ACCION DE REPERACION DIRECTA No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS Vs CONCESION ALTO MAGDALENA**

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 05/05/2022 04:34 PM

Para: Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

...SPCZ...

**Grupo de Correspondencia**  
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos  
Sede Judicial CAN

**De:** coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>

**Enviado:** jueves, 5 de mayo de 2022 4:18 p. m.

**Para:** Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** juridica@ale.com.co <juridica@ale.com.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES ALTO MAGDALENA <notificacionesjudiciales@altomagdalena.com.co>; recepcion <recepcion@emasores.com.co>; Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>; scastillo@ani.gov.co <scastillo@ani.gov.co>; coordinacionjuridica2 <coordinacionjuridica2@mcaasesores.com.co>

**Asunto:** CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DENTRO DE LA ACCION DE REPERACION DIRECTA No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS Vs CONCESION ALTO MAGDALENA

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C  
SECCIÓN TERCERA**

E. S. D.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los términos establecidos y de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la sociedad **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** antes **ACE SEGUROS S.A.**, me permito remitir por este medio la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía dentro del proceso citado en la referencia.

La documentación antes indicada se allega mediante un (1) archivo que contiene sesenta y ocho (68) folios.

Así mismo manifiesto al despacho que este documento se está enviado igualmente a los demás sujetos intervinientes en el litigio, a los correos electrónicos que figuran en los escritos aportados al proceso.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido del escrito.

Cordialmente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, MCA ASESORES JURIDICOS & FINANCIEROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.